



## COMUNICADO OFICIAL

Se les informa que derivado del Comunicado Oficial emitido por el C. Gobernador del Estado de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero y ante la cercanía del Huracán Lidia categoría 2; esta Autoridad laboral tiene a bien determinar la suspensión de actividades administrativas y jurisdiccionales en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, **a partir de las doce horas del día de hoy diez de octubre del dos mil veintitrés.**

Por lo anterior, **no correrán los plazos y términos legales** y las audiencias que no hayan sido desahogadas deberán reprogramarse a la brevedad; en el caso de las promociones presentadas y audiencias que hayan sido desahogadas, serán válidas conforme a la legislación aplicable.

Por último, en lo que ve a la presentación de documentos de término de las 12:01 a las 23:59 horas, será a través del Sistema Electrónico de Correspondencia, cuyo link es el siguiente: <http://ijlb.nayarit.gob.mx/correspondencia/>; además como medio físico de correspondencia para los fines descritos en líneas anteriores, se proporcionan los números (311) 136 80 17 y (311) 302 51 61 que corresponden al personal designado para ello. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.



INSTITUTO DE JUSTICIA  
LABORAL BUROCRÁTICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT